**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN.**

**HACE CONSTAR:**

Que, a través del presente documento, certifica que la supervisión del contrato abajo relacionado estará a cargo de la gerencia general:

| CONTRATO O CONVENIO No. | CONTRATISTA ARRENDADOR | OBJETO |
|---|---|---|
| CA-004-2026 | MUNICIPIO DE YARUMAL<br>NIT - 890.980.096-1 | ADQUIRIR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, UN INMUEBLE (EDIFICACIÓN DE DOS PISOS UBICADO EN LA CRA 22 NRO. 20-16), NECESARIO PARA INSTALAR EL ALMACÉN DE LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA GUARDA Y CUSTODIA DE LAS HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA - DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES DEL AÑO 2026. |

Dentro de las obligaciones de Supervisor están la de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta los controles establecidos en el Manual de Contratación de la entidad, en su artículo 30.

Yarumal, noviembre 12 de 2026.

**JUAN FERNANDO GONZALEZ ÁLVAREZ**
**Gerente General**
**Aguas del Norte Antioqueño**

| Proyectó: | Revisó: | Aprobó: |
|---|---|---|
| Nombre: Dario Pemberthy | Nombre: Dario Pemberthy | Nombre: Juan Fernando González Álvarez |
| Cargo: Asesor Jurídico | Cargo: Asesor Jurídico | Cargo: Gerente |
| Firma: | Firma: | Firma |